



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACUERDO NÚMERO 037 DE 2.002
(Acta 018 del 17 de diciembre)**

“Por el cual se introduce una adición al Acuerdo 10 de 2002 del Consejo Superior Universitario, por el cual se creó el Programa de Doctorado en Enfermería”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O :

- Que en la elaboración del Acuerdo 10 de 2002 del Consejo Superior Universitario no se hizo mención explícita del trabajo efectuado por diferentes instituciones en la elaboración de una propuesta para el desarrollo cooperativo de un Programa de Doctorado en Enfermería

A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- Adicionar como primeros considerandos del Acuerdo 10 de 2002 del Consejo Superior Universitario, los siguientes:

- Que desde hace más de seis años y de manera cooperativa las Facultades de Enfermería de las Universidades de Antioquia, Nacional de Colombia, Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Pontificia Javeriana y del Valle y la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería, ACOFAEN, han desarrollado un trabajo conjunto tendiente a la elaboración de una propuesta de Programa de Doctorado en Enfermería.
- Que mediante convenio firmado por los Rectores de las cinco Universidades de las Facultades de Enfermería vinculadas con la elaboración de la propuesta se comprometieron a aunar esfuerzos para

diseñar y organizar para ofrecer conjuntamente el Doctorado en Enfermería.

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dado en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil dos (2002).

LA PRESIDENTA,

(Original firmado por)
CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE

LA SECRETARIA

(Original firmado por)
CONSUELO GOMEZ SERRANO